MODELO DE SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE

Chota, de....del 2024

Señores CENTRO DE ARBITRAJE FE SIN TRIBUNALES Jr. Fray José Arana Nº 947- Chota

	Atencion: Secreta	irio General	
	Asunto: Solicitud		
	Referencia:	Contrato	N°
De nuestra consideración:			
Me dirijo a ustedes a fin de pre		•	
surgida entre mi representada			_
		,	para lo que
cumplimos con adjuntar la sigui	iente información:		
4 DEL DEMANDANTE			
1. DEL DEMANDANTE			
Nombre o Razón	social (en el cas	so de ser Pei	rsona Jurídica):
	Social (en el cas		•
Domicilio real:			
·	el registro (Persona Jurí	•	
•			·
	, facultado según		
•	de la Escritura Pública,	G	da o, de la copia
_	poder expedida por los F		
 Domicilio Procesal, de 	e ser el caso:		distrito
	, provincia c		_
departamento de			
Teléfono:			
 Correo electrónico para 	las notificaciones:		
 Correo electrónico para 	el envío de Factura		

• Precisión de los datos que se consignarían en la Factura

2.	DEL DEI	MANDADO:						
•	Director Teléfo	ción (precisai ono:	social:r):					
(Caso en d	que tenga qu	e participar la F	Procuradu	ría Pública:			
-	Direct Teléfo	ción: ono:	ica deica deica deica deica deica (e-mail) para					
		NIO ARBITR	AL: Il que está cont	enido el c	onvenio arb	itral v citarlo.		
Las	partes	celebraron	un convenio	arbitral	que está	contenido del	en la	Contrato
			con precisión c en el Reglame			o regla pacta	ada por	las partes
Asim	nismo,	es	preciso)	indicar	que		mediante

3.1. En caso de no contar con una cláusula arbitral se deberá dejar constancia de la intención del solicitante de someter a arbitraje la controversia, puede utilizarse el siguiente modelo:

el documento) de fecha las partes hemos convenido reglas distintas a

las establecidas en el Reglamento, siendo éstas las siguientes:

Que, a pesar de no contar con cláusula arbitral, manifestamos a usted nuestro sometimiento para resolver la presente controversia descrita líneas abajo, mediante arbitraje organizado y administrado por su Centro, declarando que el laudo arbitral será definitivo e inapelable.

4. TIPO DE ARBITRAJE:

		screpancias se resolverán mediante arbitraje de derecho, según lo establecido en la
	Α	E LA CONTROVERSIA (DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE SE SOMETERÍAN ARBITRAJE: icitante debe hacer un resumen claro de los hechos)
	СО	RETENSIONES: (El petitorio debe ser determinado con claridad, precisión y de orresponder, cuantificado)
	b.	
	c.	
	Se	JANTÍA TOTAL DE LAS PRETENSIONES estima que el importe controvertido en el presente arbitraje asciende a (en números y ras): S/
	ÓI AF	FORMACIÓN SOBRE PROCESOS EXTRA ARBITRALES INTERPUESTOS EN EL RGANO JURISDICCIONAL - PODER JUDICIAL - SOBRE LA MATERIA EN RBITRAJE: (Cautelares, etc.)
	b.	

9.	DESI	GNACIÓN DE ÁF	RBITRO, DE CO	RRESPONDER:			
	9.1.	•	e el Árbitro Únio ntro de Arbitraje	· ·	·	Consejo Super	ior de
	9.2.	Designamos	como	árbitro	de	parte	а
						,	cuya
		dirección es				, te	eléfono
			у сс	n correo electró	nico		

(En caso de que la parte no quiera designar directamente al árbitro de parte, podrá solicitar a FE SIN TRIBUNALES que se encargue de dicha designación).

10. PACTO DE INTEGRIDAD. COMPROMISO DE NO SOBORNO

Mediante el presente me comprometo a no efectuar ninguna práctica que afecta la transparencia e integridad del arbitraje.

11. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Copia del DNI y/o copia del RUC de la Empresa.
- Copia del poder del representante, sea Testimonio de la Escritura Pública, Acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la Vigencia de poder expedida por los Registros Públicos o resolución municipal, regional o ministerial.
- Copia del documento (contrato) en que conste el convenio arbitral, de existir éste o
 evidencia del compromiso escrito de las partes de someter su controversia a
 arbitraje institucional por el CENTRO.
- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- Copia de documentos relacionados con la controversia.
- Copia de los actuados judiciales relativos a medidas cautelares, solicitadas y/o ejecutadas con anterioridad a la presentación de esta solicitud, de existir estos.
- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de arbitraje. (S/ 350.00 trescientos cincuenta y 00/100 soles, incluido IGV).

12. DE LA NOTIFICACIÓN

El artículo 10º del Reglamento del Centro, establece que las comunicaciones y/o notificaciones se remitirán por correo electrónico a las partes, para tal efecto, deberán de

señalar la(s) cuenta(s) electrónica(s) para la notificación o comunicación correspondiente, en
caso las partes deseen ser notificadas de manera física, se adicionará un costo de S/ 200.00
(Doscientos y 00/100 soles), el mismo que no incluye el IGV.

En	caso	remita	su	solicitud	por	correo	electrónico	deberá	de	remitirlo	а
					(F	(Firma del demandante)					